

Decreto No. 6640 que otorga el exequátur de Contador Público Autorizado
al Lic. Homero Hoepelman Santos.

(G. O. N° 8571 del 3 de Mayo de 1961)

JOAQUIN BALAGUER,

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6640

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111
de fecha 3 de noviembre de 1942;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Otorgo exequátur al Lic. Homero Hoepelman Santos para que pueda ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Contador Público Autorizado, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de abril del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto No. 6641, que nombra a la señora Marieanna Kellersberger
Cónsul de la República en Zurich, Suiza

(G. O. N° 8572 del 6 de Mayo de 1961)

JOAQUIN BALAGUER,

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6641

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,